ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I, | *Quito, lunes* 23 *de diciembre de* 1889. | Nº 119

GENERAL D. JULIO SAENZ

CANDIDATO POPULAR

PARA LA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL

PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE

1890 A 1894.

EL TELEGRAMA.

QUITO, DICIEMBRE 23 DE 1889.

PROTESTA.

Con este título ha publicado el Sr. Dr. Vicente Paz en el núm. 46 de "El Censor" una queja contra los Poderes Ejecutivo y Judicial por no haberle sacado de la carcel á que fué reducido por costas judiciales segun él mismo lo aseguró.

Para que las autoridades castigasen estos hechos habría sido necesario manifestar con pruebas que tal hecho fué punible; que el Alcalde que lo cometió fué éste ó aquel y cumplir con todo lo exigido por la ley para sustanciar el proceso y obtener sentencia favorable; pues en el Ecuador no rije el procedimiento sumarísimo por el cual los mandarines del Celeste Imperio se hallan autorizados para apalear con el bambú las plantas de los piès á los hijos de aquel cielo. Con razón dijo el Sr. Presidente de la Corte Superior del Guayas al Sr. Dr. Paz que *la Corte no puede salirse de sus atribuciones en beneficio de él, aunque sea inocente.*

Quejas y súplicas indeterminadas, sin expresar qué se quiere ó cuál es el abuso de autoridad de que se queja es navegar sin brújula ni timón.

Decir del foro ecuatoriano *que hay en él muy pocos que merezcan este honrosísimo nombre* es insultar gratuitamente á una corporación científica respetabilísima y distinguida en la Amèrica latina desde el gobierno colonial.

Querer que el Presidente de la República rompa la Constitución, conculque las leyes, atroprlle á la autoridad judicial, vulnere los derechos de la parte que pidió el apremio personal por costas judiciales y vaya á Daule á sacar de la carcel al protestante es petición digna de la pluma de Cervantes.

ULTIMAS NOTICIAS DE EUROPA.

Naufragio de dos vapores.

LONDRES, DICIEMBRE 19.—Los vapores "Lordeun," en viaje de Amsterdán para Buenos Aires con 400 pasajeros á bordo y el "Ganquansie"de Calcuta para Hamburgo chocaron en el mar del Norte; ambos vapores se hundieron pero todos los que iban á bordo se salvaron y fueron llevados á Cauxhaven.

Inglaterra y Lisboa.

LONDRES 19.—Como una medida de precaución, en vista de una posible tirantez de relaciones entre Inglaterra y Portugal, provenientes del asunto relacionado con sus poseciones en Africa; el Almirantazgo ha hecho los arreglos del caso para retirar de Lisboa los depósitos y los artículos de hospital destinados á las escuadras del Mediterráneo; del Canal de la Mancha se ha dado contra-orden á la resolución dictada recientemente de que el buque de guerra "Agamenon" que está ahora en Zanzibar se uniera á la escuadra del Mediterráneo; el buque continuará en Zanzibar.

Desordenes en Rio-Janeiro.

LONDRES 20.—Manifiesta un telegrama privado de Rio Janeiro, que han ocurrido en esa ciudad nuevos desórdenes, y que se teme que continuen.

El Rey de Samoa.

SYDNEY 20.—Milietao ha sido proclamado rey de Samoa, y formalmente

reconocido en este carácter, por los Cónsules extranjeros.

LISBOA 20.—El Doctor Puy Barboza, Ministro de Hacienda del Brasil, al negar lo afirmado en el manifiesto del Vizconde de Ouro-preto, dice que no es verdad, como lo afirma Ouro-preto que un cuerpo de infantería estaba listo para matarlo cuando él estaba preso y dice también que es falso que Maracaja, Ministro Imperial de Guerra fuera de ningún modo traidor á Don Pedro que fué retirado por la República porque traicionó al Ejército y al país, y agrega que el manifiesto de Ouro-preto es hecho con la intención de engañar á la Europa.

EL CABLE

Príncipe de Gales.

LONDRES, DICIEMBRE 13.—Los viajes que ha hecho recientemente el Príncipe de Gales han operado un completo restablecimiento en su salud.

Don Pedro.

LISBOA 13.—El ex-Emperador del Brasil ha estado indispuesto; no concurrió anoche á la sesión de la Academia de Ciencias á causa de su enfermedad, pero hoy está mejor.

Asesinato.

LONDRES 14.—Se ha encontrado el cadáver destrozado de una mujer en Middlesboro, entre el lastre de un buque; la policía sospecha que esta es otra víctima de Jack el destripador; la presencia del cadáver en el lastre llama nuevamente la atención hacia la idea de que el asesino es un marinero.

Explosión.

MADRID 14.—Ha habido una explosión en las minas de Celmez; quince heridos fueron sacados afuera de la mina; no se sabe el número de heridos, pero se cree que sean muchos.

Don Pedro y la República.

LISBOA 14.—Don Pedro y las autoridades republicanas del Brasil se han cruzado algunos telegramas por el Cable tratando de arreglar con el ex-Emperador el asunto de la gran cantidad de dinero que se le asignó como pensión; Don Pedro ha sostenido firmemente desde su destierro que no aceptaría la remuneración que se mencionó al principio y ha hablado con desagrado de ella; se ha manifestado firme en esto y su contestación final acaba de ser trasmitida á Rio Janeiro por la Legación del Brasil aquí; en ella manifiesta Don Pedro que rehuza aceptar cualquier cantidad que no esté autorizada por las leyes del Brasil.

Legación del Brasil.

LISBOA 14.—Corren rumores de que ha sido retirado el Ministro del Brasil en esta ciudad.

Sultán de Zanzibar.

ZANZIBAR 14.—El lunes próximo se conferirán al Sultan las insignias de la Orden inglesa de San Miguel y San Jorge, y la Gran Cruz de la Orden alemana del Aguila Roja; están llegando aquí los buques de guerra útiles de la escuadra inglesa para dar mayor solemnidad al acto.

Chile.

La República de Chile adquirió en Austria 60,000 fusiles de repetición, sistema de Maulicher, perfeccionado el año 1888.

El comisionado del gobierno chileno Sr. Schuchard, ha remitido ya 20,000 quedando el resto para entregarse en el plazo de dos años.

Argentina.

El General Viejobueno adquirió en Europa para el Gobierno argentino 50,000 fusiles y otros materiales de artillería.

El Sr. D. Vicente González Bazo, autor del folleto intitulado "El Contrato Oksza", ha publicado una larga correspondencia dirigida al Director de *El Independiente*, sobre el mismo asunto. En dicha correspondencia encontramos algunos trozos que reproducimos á continuación.

"Si se pide que el Gobierno emita y garantice, no es porque él deberá pagar jamás esta suma, sino porque se solicita la sanción moral, así digamos, á este empréstito, para buscar esa confianza misma al papel que lleva el nombre de la República del Ecuador.

"Esto le probará á U. hasta donde se respeta y se estima en Europa á un Gobierno que como el del Ecuador es honrado, aunque pobre y hoy sin crédito. Este paso afianza también el del Gobierno.

. . . . . .

"Al hacer la comparación entre el presente arreglo de la Deuda Externa y el proyectado por el Excmo. Sr. Flores en 1875, no pretendí probar la superioridad del uno sobre el otro, sino que, considerando que el de entonces era lo más ventajoso que podía esperar el país, no había recomendación mejor para el actual que su asimilación con aquel, bueno á todas luces.

. . . . . .

"En cuanto al tipo de 68 °/o de la emi-

sión, ya me había ocupado de él en mi folleto. A mi ver es un tipo muy razonable, cuando el Excmo. Sr. Flores sólo esperó el 67 °/o en su plan de conversión de 1875. Si la Compañía del Ferrocarril obtuvo 71 ½ °/o fué debido á que era por un empréstito muy pequeño, á un plazo bastante corto, y sobre todo la garantía era muy superior al empréstito, desde que se hipotecaba entre otras cosas un ferrocarril, es decir algo que tiene valor real y positivo, é indudablemente mayor que los fr. 9.000.000.

.....

"Estoy con U. en sus consideraciones sobre la urgente necesidad que hay de hacer algo en el país, que nos levante de la postración en que vamos cayendo de día en día. No dudo que algo de provechoso se hará al fin y al cabo, estando á la cabeza del Estado un hombre que como el Excmo. Sr. Flores, ha pasado la mayor parte de su vida en hacer el bien á su país. Confiemos pues."

TRABAJOS

DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

Nuestros lectores no ignoran que el Ejecutivo tenía solicitado de la "Cámara de Comercio" de esta ciudad y de la "Junta de Crédito Público", un informe especial sobre algunas de las contribuciones que en una serie de artículos indicamos como de posible aplicación entre nosotros.

Hoy podemos asegurar, atentas las fidedignas declaraciones que se nos han hecho al respecto, que tales informes están ya en poder del Gobierno.

Mas, aun cuando se nos asegura que en éllos se contradicen muchas de nuestras opiniones y sobre todo las en que fundamos nuestra insinuación para que se estancara el tabaco y el aguardiente, como no nos es conocido el texto literal de los documentos en que nos ocupamos, claro es que tales simples indicaciones no pueden bastarnos para dictaminar sobre trabajos hechos por agrupaciones tan notables como la Cámara y Junta prealudidas.

Así, sólo nos hemos referido al trabajo que se nos dice yá realizado, para aplaudir el acierto con que nuevamente encomienda el Jefe del Estado á la competencia y patriotismo de los miembros de la Cámara de Comercio, la labor compleja y ardua de ir allegando el material indispensable para la reforma radical que se proyecta en nuestra organización rentística.

Esta vez, el Ejecutivo solicita un informe sobre el arancel de aduanas vigente, y un proyecto reformatorio á cuya concepción haya presidido un espíritu netamente proteccionista de nuestras industrias.

Como se ve, no es fácil la nueva tarea impuesta al distinguido cuerpo consultivo.

Nosotros creemos que el proteccionismo es, en efecto, lo único práctico todavía, en nuestro país en donde las manifestaciones de la industria sobre ser débiles en sí mismas, lo son aun más por lo reducido de su esfera de expresión. Pero no se nos oculta cuán ocasionada á profundos y deplorables errores tiene de ser la aplicación de un sistema, que en más de una Nación ha aumentado exageradamente el precio corriente de los consumos, sin poder no obstante crear, ó ensanchar siquiera, nuevos horizontes á la actividad de las industrias nacionales.

(De *La Nación* de Guayaquil Nº 3.152.).

CRONICA.

GRAN NOTICIA es la que acaba de transmitirnos el Telégrafo de Guayaquil, anunciando que hoy "queda tendido el último tubo subfluvial". Tan fausta nueva merece las más ardientes felicitaciones al pueblo guayaquileño, que va á obtener la realización del problema más difícil y trascendental para la higiene pública y comodidad doméstica. Reciban nuestros hermanos del Guayas los más cumplidos plácemes que la Capital les envía por intermediario de *El Telegrama*.

CONSEJO DE ESTADO. El decomiso de dos cajones de moneda colombiana reclamados por el ciudadano francés Mr. Reynaud, ha sido discutido por el Consejo de Estado en la sesión del 10 del presente, en que se ha dispuesto que se admita á prueba lo solicitado, siempre que el peticionario compruebe que los cajones que él reclama son diversos de los comisados al Sr. Rafael A. de la Torre, sobre los cuales ha recaído ya sentencia del Consejo.

NOMBRAMIENTOS DE GOBERNADORES. —Para la provincia de León ha sido nombrado el Sr. D. Juan León Mera, y para la del Oro el Sr. D. Joaquín Febres Cordero.

La elección del Supremo Gobierno nos parece acertada y nos prometemos que las provincias de León y el Oro, recogerán bien pronto los múltiples bienes que deben esperarse de la reconocida ilustración y patriotismo de sus respectivos Gobernadores.

LICENCIADOS.—El sábado 23 dieron el exámen correspondiente á la investidura de este grado, el Sr. D. Manuel María Pólit, en Jurisprudencia, y el Sr. Alejandro Melo, en Medicina, habiendo merecido el 1º la votación que era de esperarse atenta la consagración y aptitudes que le distinguen.

Felicitamos cordialmente á los dos nuevos licenciados.

EN EL NUMERO ANTERIOR anunciamos la venida del Sr. General Salazar por la vía de Babahoyo: posteriormente se nos ha comunicado que partió de Guayaquil por la vía de Yaguachi, debiendo hacer en consecuencia un viaje mas dilatado.

A CAUSA DE LA LLUVIA la comunicación directa con Alausí, se está haciendo por escala en Riobamba. Durante la noche la dificultad en comunicarse ha sido mayor porque entre Latacunga y Machachi se ha ocasionado algún daño, á cuyo reparo se está atendiendo.

CATASTROS.—El correspondiente al cantón de Quito que los comisionados han presentado para el cómputo del tres por mil, asciende á cerca de $ 19.000. Como en los cantones de Mejía y Cayambe las propiedades son más valiosas y en mayor número, suponemos que los catastros de aquellos arrojarán una cifra más alta. Segun estos datos creemos que el tres por mil sustituido al impuesto decimal, montará á una suma mucho mayor que la calculada.

RENUNCIA.—Ha sido aceptada hoy la del Sr. Comandante D. Eloy Montalvo que desempeñaba interinamente la Intendencia de policía. Fúndase en la necesidad que tiene de volver inmediatamente á Guayaquil para la defensa de su honra vulnerada con la imputación de falsos hechos. El Sr. Montalvo cree concluida su misión en esta Capital desde que tiene ya presentado al Ejecutivo un proyecto y Reglamento para la mejor organización de esta policía.

Hacemos votos por el buen éxito de la vindicación que motiva el retiro del Sr. Montalvo, después de los pocos días, que ha servido la Intendencia General de Quito, con la rectitud, consagración y celo que requiere tan difícil y laborioso cargo.

PÉSAME.—Reciba la honorable familia de la Sra. Da. Paula Hurtado, nuestro muy sentido pésame por el fallecimiento de esta honorable matrona colombiana; tan justamente apreciada por la sociedad de Quito.

La Sra. Hurtado fué miembro de la distinguida familia Olano que hace algún tiempo vino á esta Capital empujada por la revolución de Colombia, y desde entonces permanece entre nosotros, mereciendo el justo aprecio y consideración que ha sabido grangearse desde los primeros días de su llegada. La familia colombiana pierde en la Sra. Da. Paula Hurtado una matrona cuyas distinguidas virtudes cristianas y sociales eran un título legítimo de verdadera honra; y la sociedad quiteña lamenta la desaparición d eesta piadosa y benéfica señora por cuyo eterno descanso elevamos al cielo nuestras plegarias.

RUMORES.—Leemos en el Nº 41 de *La Regeneración*, semanario que se publica en Popayán, que han circulado últimamente en el Cauca noticias que aunque de todo punto infundadas, sin embargo han causado alarma; pues se hablaba de introducción clandestina de armas y de reuniones secretas encaminadas á perturbar el orden público de Colombia. En el probable supuesto de que estos vanos rumores sean de orígen radical, dice así el citado *Diario*:

"Y ¿qué sucederá si, á pesar de todo, pudiese ponerse en armas el radicalismo? Sin bandera que simbolice una idea acreditada, sin jefe reconocido, sin apoyo en ningún Gobierno seccional, su desastre sería seguro. El partido nacional, fuerte por su número, fuerte por su unión, fuerte por sus convicciones, fuerte por la conciencia del mucho bien que le ha hecho á la Patria en los cortos años que lleva de dominación, caería sobre él como un hombre solo y le haría sentir, una vez más, su indiscutible superioridad.

El hecho de discutirse una medida entre los miembros mismos del partido nacional no indica que éste se haya dividido. El partido que no discute, aquel cuyos miembros siguen de una manera ciega é irreflexiva el camino que se les traza, no es un partido sino una reunión de siervos. El partido nacional no discutió sobre las disposiciones contenidas en la Constitución de 1886, porque ellas no son otra cosa que los principios fundamentales del partido, admitidos de antemano y colocados fuera de toda discusión. Pero en cuanto se trata de asuntos administrativos de segundo orden ¿cómo querer que todos los miembros del partido estén de acuerdo? y cómo decir que esta falta de acuerdo sea síntoma de verdadera división en las filas?"

AVISOS.

José María Ante

— DENTISTA. —

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á esta ilustrada sociedad Bien conocidos son por ella la exactitud y esmero en el desempeño de los trabajos, así como la bondad de los materiales que en ellos se emplea; para lo cual cuenta con un surtido completo de dentaduras y los mejores instrumentos, cuya superioridad se garantiza, sobre todo los conocidos hasta hoy.

Su gabinete se halla á disposición del respetable público, de 8 á 10 a. m. y de 11 á 4 p. m., en la carrera de Venezuela y casa de la Sra. Rosa Orejuela, esquina de la plaza.

Quito, diciembre 24 de 1889.

Revoco el poder general, que conferí al Sr. Parménides Bravo, en 10 de abril del presente año ante el escribano Sr. Miguel Carlos Ordóñez.

Quito, diciembre 23 de 1889.

María Küsell de Woodhouse.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.